

BUIN, 09 MAR 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 600 / **Vistos:** Las facultades que me otorgan los Arts., 5, 12 y 63 letras i) y ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y DL. N° 799 de 1974 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Correo Electrónico, de fecha 09 de Marzo de 2018, a través del cual el Administrador Municipal solicita decretar la salida de los buses municipales que trasladarán a vecinos de la comuna al casino Monticello.

DECRETO.

1.- Autorizase la salida de los vehículos municipales placas patente DL KD – 25 y DL KD - 26, a cargo de los funcionarios municipales don José Núñez Lobos y don César Carrasco Hidalgo, respectivamente, para viajar el día Viernes 09 de Marzo de 2018, desde las 19:20 a las 01:00 de la madrugada del día siguiente, a la Comuna de San Francisco de Mostazal, para el traslado de vecinos al Casino Monticello.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAL. GMG. VZS. miss.
DISTRIBUCION:

- Control
- DIMAAO
- Archivo SECMU.